

## SOLICITUD DE REINCOPORACIÓN

Este trámite está dirigido a todos los interesados en retomar sus estudios en el Programa correspondiente. El procedimiento es el siguiente:

1. La solicitud de Reincorporación debe realizarse antes del inicio de cada semestre. Se recomienda realizarlo, al menos, con dos meses de anticipación.
2. Este trámite se realiza de manera personal en el Registro Curricular de la Facultad de Humanidades ubicado en Alameda 3363, Metro Estación Central, Facultad de Humanidades.  
Horario de atención solo vespertino: Lunes, miércoles y jueves de 18:15 a 19:30 hrs.
3. El costo de este trámite varía y dependerá del año de ingreso del interesado, llegando a un valor máximo de \$21.000 los cuales deben llevarse en efectivo.
4. Transcurrido 4 a 5 semanas, el interesado recibirá una Resolución de Reincorporación por correo electrónico.
5. A partir de la fecha de la Resolución, el interesado tendrá 10 días hábiles para matricularse. Para ello debe concurrir directamente al Departamento de Finanzas, ubicado en Alameda 3363, Metro Estación Central.  
Horario de Atención diurno: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.  
Horario de Atención vespertino: Lunes, Miércoles y jueves de 18:00 a 20:00 hrs.  
Todo este proceso se debe hacer de manera presencial, ya que los estudiantes Reincorporados no están habilitados en el sistema de pago de matrículas online.
6. La inscripción de las asignaturas correspondientes al semestre que se Reincorpora: se debe consultar directamente a [anita.gallardo@usach.cl](mailto:anita.gallardo@usach.cl) pues el procedimiento dependerá de la fecha en que la matrícula fue emitida.